



## Registro grabado en los bancos

Ciudadanía, 23/08/2017

Cada operación bancaria deberá quedar grabada en video o en audio y también las conversaciones telefónicas.

Será a partir de enero de 2018. Además, los correos electrónicos y mensajes quedarán registrados con su contenido íntegro. Esto facilitará la transparencia en los trámites bancarios y en las decisiones que se tomen. Los clientes de las entidades dispondrán de mayor seguridad ante posibles confusiones, errores, etcétera. Y es que la información que se da a los usuarios por parte de los bancos debe ser completa y veraz en todo momento.

Es muy adecuada la medida, ya que se evitará que no existan elementos probatorios para justificar y defender los derechos de los clientes ante el poder de los bancos. La información y las explicaciones y aclaraciones que den las oficinas bancarias deben ser precisas, claras y ajustadas totalmente a la letra de las leyes vigentes.

Lo que es indudable, a mi juicio, es que los bancos ganan demasiado dinero cada año. Por ejemplo, un gran banco español desde enero a marzo de 2017 ha obtenido 1.687 millones de euros de beneficio, un 14% más que en el mismo periodo del año pasado. Nadie discute que las entidades financieras operan para lograr beneficios, pero no de modo excesivo. Porque, los clientes de los bancos obtienen por su dinero unos intereses irrisorios. Prácticamente es como si los ahorradores tuvieran sus fondos en una caja fuerte, sin más.

En cambio, los grandes bancos, especialmente, quieren seguir aumentando sus ganancias y lo logran, porque son ellos los que ponen las condiciones. Y las excusas que aluden al mercado financiero no sirven para justificar las cosas. Los ciudadanos no pueden exigir que se les suba el sueldo un 5% cada año.

Los gobiernos deberían poner impuestos mucho más altos sobre los beneficios de los bancos. De este modo, las arcas de los países tendrían más fondos para necesidades sociales, laborales, sanitarias, educativas y también para las pensiones de todos los ciudadanos. Porque la banca necesita clientes.

Poderoso caballero es Don dinero como decía Quevedo. Si bien todo tiene un límite. En relación con las hipotecas y los desahucios se están aplicando sentencias y directrices judiciales, pero una parte de los bancos se resisten a cumplirlas y es necesario que los afectados por las cláusulas suelo pleiteen en cada caso, según parece, para que sean reconocidos y amparados sus derechos. Y existen bancos más duros de cara a la reclamación de la devolución de las cláusulas suelo. Todos los bancos deberían ser iguales en su respuesta a las justas reclamaciones de los clientes o depositantes.

No tengo nada en contra de los bancos en sí mismos. De lo que estoy convencido es de que obtienen unas inmensas ganancias, en parte, a costa de los millones de clientes a los que dan intereses ridículos, que no merecen tal nombre. Es como si no los tuvieran y el cliente de un banco únicamente tuviera derecho a disponer de su dinero de forma segura y que sus fondos estén garantizados, aunque no en todos los productos bancarios.

Y, en lo relacionado con los préstamos, los intereses de devolución son muy elevados, si se comparan con la rentabilidad prácticamente nula que ofrecen a la inmensa mayoría de los clientes.

